

Condiciones generales de venta

Pruebas escritas colectivas

El Centro Nacional de Exámenes fija las fechas y los horarios de los escritos a nivel nacional.

Los candidatos tienen que acudir al examen con media hora de antelación, llevando consigo un documento de identidad válido (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir), un bolígrafo azul o negro y la convocatoria enviada por el centro de exámenes. Una vez empezadas las pruebas, queda prohibido el acceso a la sala de examen.

Prueba oral individual

- Los orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde según el calendario establecido por el centro de exámenes y las plazas disponibles por fechas.
- Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral en los siguientes casos:

1. Se aceptan cambios por...:

- circunstancias medicales (siempre con un justificante médico)
- fallecimiento de un familiar
- casos de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas, pandemia...)

2. No se aceptarán cambios por..:

- motivos laborales (el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato).
- motivos deportivos
- motivos artísticos
- 3. No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días antes del inicio de la convocatoria.
- 4. El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Condiciones de aplazamiento de examen

• El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen sino que traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria en los siguientes casos:

- motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)
- hospitalización o fallecimiento de persona allegada
- caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas, pandemia...),

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel, ni tampoco a un año civil distinto.

Consulta de examen

- Todo candidato tiene derecho a consultar su examen, independientemente del resultado.
- La solicitud se realizará por escrito redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- Tendrá que acudir a la cita con su documento de identidad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y únicamente por el candidato, sea o no menor de edad. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna copia del examen al candidato.
- Al ser el DELF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una reclamación para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y definitivas.

Protección de datos personales

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679, relativo a la Protección de Datos de carácter personal, el Institut français de Valence se compromete en usar sola y exclusivamente los datos personales de los candidatos para la organización de las pruebas sin cederlos a terceros.

Los candidatos, mediante la marcación de las casillas correspondientes y la entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de matrícula, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del prestador, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El candidato garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El Institut français informa de que todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al candidato. En caso de que no se faciliten todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.